

marina.mora@conchali.cl

De: Juan Pablo Rosales <juan.rosales@conchali.cl>
Enviado el: jueves, 26 de febrero de 2026 13:40
Para: marina.mora@conchali.cl
CC: andrea.cisternas@conchali.cl
Asunto: Respuesta a dudas sobre pago a honorarios Camilo Rodriguez

Estimada Marina:

En relación con las consultas recibidas sobre el monto del valor hora para los monitores, se informa lo siguiente:

El valor hora está establecido en el Decreto Exento N° 1019, aprobado por el Consejo Municipal en el punto T14 "Realización Audiovisual", siendo el monto bruto de \$29.240 por hora.

Por motivos de fuerza mayor, el taller se inició de manera desfasada, razón por la cual el pago solicitado corresponde únicamente a las horas efectivamente realizadas. Durante el mes de diciembre se incorporó una sesión adicional correspondiente a la jornada de cierre de los talleres. Esta circunstancia explica la diferencia observada entre lo indicado en el contrato y el informe de horas.

Cabe destacar que el programa contempla la posibilidad de readecuación de fechas, con el fin de garantizar el buen servicio y no afectar la finalidad y espíritu de la actividad programada.

Quedamos atentos a cualquier consulta adicional que pueda surgir respecto de esta situación.



Juan Pablo Rosales
Coordinador área Cultura y Biblioteca
Ilustre Municipalidad de Conchalí

juan.rosales@conchali.cl
www.conchali.cl



Cuidemos el medio ambiente entre todos. Por favor no imprima

CONTRIBUIDOR
261226

Conchali, 25 FEB 2026

MEMORÁNDUM N° 284/2025

DE : ANDREA CISTERNAS ABARCA
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

A : PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ
DIRECTOR DE RENTAS MUNICIPALES

Junto con saludar, y conforme a lo señalado en los antecedentes citados, remito a usted la siguiente documentación correspondiente a la ejecución del Taller de BALLET, desarrollado durante los meses de Octubre a diciembre del año 2025, por monitora contratada para dicha actividad.

Se informa que se solo informa las clases realizadas e

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Boletas de honorarios
- Informe de actividades
- Lista de asistencia

A continuación, se detallan los antecedentes de la monitora:

NOMBRE	CEDULA DE IDENTIDAD	FUNCIÓN	DECRETO EXENTO QUE APRUEBA CONTRATO	BOLETA DE HONORARIOS		
				MES	N°	MONTO
JANET ERICKA GONGORA CCAPCHA		MONITOR TALLER BALLET	823	OCTUBRE	685	\$350.880.-
				NOVIEMBRE	686	\$350.880.-
				DICIEMBRE	687	\$350.880.-
MONTO TOTAL						\$1.052.640.-

Sin otro particular.-



ANDREA CISTERNAS ABARCA
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO



AGA-IPR-IPR
 DISTRIBUCIÓN
 -DIDECO
 -DRM
 -Cultura
 -archivo





I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

CERTIFICADO DE BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS N° 72 /26

Conchalí,

25 FEB 2025

DECRETO ALCALDICIO N°	823
ORDEN DE COMPRA N°	

Recepción conforme de Bienes y Servicios:

Se ha recibido conforme y a plena satisfacción los siguientes bienes y/o servicios:

Detalle						
Boleta de	N°	685	Fecha	03/02/2026	Monto	350.880
Boleta de	N°	686	Fecha	03/02/2026	Monto	350.880
Boleta de	N	687	Fecha	03/02/2026	Monto	350.880
RUT o RUN						
Proveedor o Prestador de	JANET ERICKA GONGORA CCAPCHA					
Descripción del bien o servicio (glosa descriptiva)						
MONITORA DE BALLET OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE.						
<i>Quien suscribe, revisa cantidad y precio de los productos recepcionados estando en conformidad</i>						

DETALLE DE LOS SERVICIOS							
Horas		Días		Taller		Informe	
N° de Horas	Valor Hora	N° de Días	Valor Día	N° de Talleres	Valor Taller	N° de Informes	Valor Servicio
						3	1.052.640

Firma de Responsable(a)

Firma y Timbre Director (a)

JANET ERICKA GONGORA CCAPCHA

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N° 685

**RUT:
GIRO(S): ENSEÑANZA CULTURAL,
CLASES DE DANZAS**

Fecha: 03 de Febrero de 2026

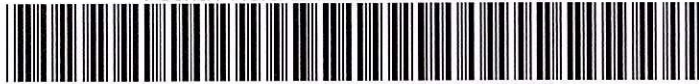
**Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Domicilio: INDEPENDENCIA 3499, CONCHALI**

Rut: 69.070.200- 2

Por atención profesional:

TALLER BALLET OCTUBRE DEC 823	350.880
Total Honorarios: \$:	350.880
15.25 % Impto. Retenido:	53.509
Total:	297.371

Fecha / Hora Emisión: 03/02/2026 15:18



2116498100685E2B0081

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202602031518

Fecha / Hora Impresión: 03/02/2026 15:18

12-74.
0-596



PROGRAMA DEX N°1019 “+ CULTURA ES MÁS COMUNIDAD”.

INFORME DE TALLER DE BALLE

DEC N°823

FACILITADORA: JANET ERICKA GÓNGORA CCAPCHA

MES: OCTUBRE ✓

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe detalla las actividades realizadas en el Taller de Ballet, desarrollado como parte del programa mencionado. El objetivo del taller fue **progresar desde lo lúdico a lo técnico**, enfocándose en el desarrollo de la postura, el equilibrio, la fuerza, la coordinación y la expresión corporal.

2. OBJETIVO GENERAL

Construir una base técnica sólida mediante ejercicios de barra y centro, introduciendo vocabulario básico y musicalidad. Esto se orientó a mejorar la confianza y la autoconciencia de las participantes, fomentando la disciplina y la creatividad en un ambiente de armonía, adaptando la complejidad según la edad y el ritmo de desarrollo de sus habilidades motoras y emocionales.

3. ACTIVIDADES REALIZADAS – OCTUBRE 2025

Durante el mes de octubre se realizaron 4 sesiones, los días 4, 11, 18 y 25, en el horario de 9:00 a 12:00 horas. ✓

SESIÓN 1 – Viernes 4 de octubre

- **Horario:** 9:00 - 12:00 hrs.
- **Contenido y enfoque:** La sesión inició con ejercicios de **coordinación motora y ritmo**, centrados en el desarrollo físico básico (flexibilidad, equilibrio y fuerza del *core*). Se trabajó la **lateralidad y direcciones básicas** mediante desplazamientos secuenciales individuales y grupales. Para finalizar, se introdujo la integración de **coordinación y fluidez**, combinando los brazos (*port de bras*) y la cabeza con los movimientos de piernas.

SESIÓN 2 – Viernes 11 de octubre

- **Horario:** 9:00 - 12:00 hrs.
- **Contenido y enfoque:** Se profundizó en los **desplazamientos lineales y circulares**, elaborando coreografías cortas para fortalecer la memoria de patrones. Luego, se practicaron **desplazamientos con direcciones definidas**, haciendo énfasis en la elasticidad y agilidad para elevaciones y saltos. La sesión concluyó con una **introducción a los movimientos grupales en espejo** y ejercicios de sincronización básica al ritmo musical, incluyendo una revisión de progresos y ajustes individuales.

SESIÓN 3 – Viernes 18 de octubre

- **Horario:** 9:00 - 12:00 hrs.
- **Contenido y enfoque:** Dedicada a la **celebración del Día de la Danza**, la jornada combinó trabajo técnico y lúdico. Se realizó **trabajo grupal y coreográfico** con desplazamientos combinados. Posteriormente, se ejecutaron **secuencias individuales con elementos y secuencias en grupos y cuartetos**, todo ello complementado con juegos musicales para desarrollar el ritmo.

SESIÓN 4 – Viernes 25 de octubre

- **Horario:** 9:00 - 12:00 hrs.
- **Contenido y enfoque:** La sesión comenzó con **desplazamientos circulares y trabajo en pareja**, enfocado en la elasticidad y agilidad colaborativa. Se dedicó un bloque a **reforzar la coordinación y fluidez** para lograr una integración armoniosa de brazos, cabeza y piernas. Para finalizar el mes, el taller se centró en la **musicalidad y la expresión artística**, desarrollando la capacidad de adaptar el movimiento a diferentes ritmos y fomentando la confianza escénica.

4. REGISTRO FOTOGRÁFICO

SESIÓN	FECHA	FOTOGRAFIAS
1	04/10	
2	11/10	

SESIÓN	FECHA	FOTOGRAFIAS
3	18/10	
4	25/10	



ANDREA CISTERNAS ABARCA
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO


JANET ERICKA GÓNGORA CCAPCHA
MONITORA BALLET



JUAN PABLO ROSALES
ÁREA CULTURA

04/10



Lista de asistencia

+ CULTURA ES MÁS COMUNIDAD DEXN°396

Monitor: Janet Gerson
Taller: Ballet

N°	Nombre Apellido	N° Contacto	Firma
1	Antonia Tiranda		
2	Anna Tapia		
3	Ayelen Honquinzo		
4	Eideem Marinós		
5	Aderz Cardenas		
6	Susy Jabarca		
7	Bianca Martinez		
8	Karla Rodriguez		
9	Marita Tronquez		
10	Sophia Uchirin P.		
11	MAITE BARBERA		
12	Fernando Riady		
13	Isabella Dossetti		
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			



11/10

Lista de asistencia
+ CULTURA ES MAS COMUNIDAD PARA CONCHALÍ DEX N°1019

Monitor: Jenny Góngora
Taller: Jenny

Fecha: _____

Nº	Nombre Apellido	Nº Contacto	Firma
1	Antonia Tirauk		
2	Arma Tapia		
3	Ayelen Lonquinco		
4	Elben Morinos		
5	Adara Cerdener		
6	Susey Jabara		
7	Emily Martinez		
8	Karla Rodriguez		
9	Marita Ipanaguó		
10	Sophia Velera		
11	Maité Barrera		
12	Fernando Pineda		
13	Isabella Dossatti		
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			



Lista de asistencia

+ CULTURA ES MÁS COMUNIDAD DEXN°396

Monitor: Javier Borge
Taller: Ballet

18. Octubre
Nuevas.
Andaguas y

N°	Nombre Apellido	N° Contacto	Firma
1	Adera Corderas		
2	Ayden Hon Quinzo		
3	Sophia Velamales		
4	Valentina Salas		
5	Karla Rodriguez		
6	Alicia Cortes		
7	Fascue Ciego		
8	Eileen Marinós		
9	Merita Ipenaque		
10	Katyusha Samiata		
11	Amal Espino		
12	Gabriela de la Cruz		
13	Ellen Gutierrez		
14	Sophy Uloru		
15	Emily Martínez M		
16	Yvanna López		
17	Antonija Piranda		
18	Sara Jusep		
19	Christopher Danoso		
20	Cecilia Torres		
21			



25/10

Lista de asistencia + CULTURA ES MAS COMUNIDAD PARA CONCHALÍ DEX Nº1019

Monitor: James Cortes
Taller: Ballet

Fecha: 25/10

Nº	Nombre Apellido	Nº Contacto	Firma
1	Antonina Dinoude		
2	Amalia Tapia		
3	Ayelen Hancuino		
4	Eleem Marinos		
5	Adera Corderas		
6	Susy Labara		
7	Guiney Martinez		
8	Harla Rodriguez		
9	Marita Iponagué		
10	Sophm Uleria		
11	MARTE BARRERA		
12	Fernanda Dica		
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

JANET ERICKA GONGORA CCAPCHA

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 686

RUT:
**GIRO(S): ENSEÑANZA CULTURAL,
CLASES DE DANZAS**

Fecha: 03 de Febrero de 2026

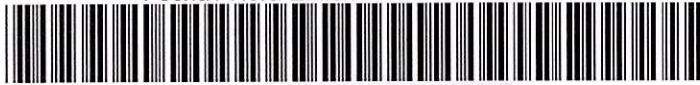
**Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Domicilio: INDEPENDENCIA 3499, CONCHALI**

Rut: 69.070.200- 2

Por atención profesional:

TALLER BALLET NOVIEMBRE DEC 823 2025	350.880
Total Honorarios: \$:	350.880
15.25 % Impto. Retenido:	53.509
Total:	297.371

Fecha / Hora Emisión: 03/02/2026 15:19



2116498100686E2B0081

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202602031518

Fecha / Hora Impresión: 03/02/2026 15:18



00-598

PROGRAMA DEX N°1019 "+ CULTURA ES MÁS COMUNIDAD".
INFORME DE TALLER DE BALLE
DECRETO: DEC N°823
FACILITADORA: JANET ERICKA GÓNGORA CCAPCHA
MES NOVIEMBRE

1. INTRODUCCIÓN

Durante el mes de noviembre, el taller se enfocó en la interpretación rítmica y auditiva y su relación con la emoción. A través de técnicas básicas de ballet clásico, se inició el desarrollo de la historia del ballet tradicional "El Cascanueces". El objetivo fue formar en las niñas la conciencia de la relación entre emoción e interpretación, permitiéndoles descubrir el manejo de su cuerpo y espíritu en armonía, a través de secuencias grupales coordinadas, elevando su autoestima y equilibrando su personalidad mediante la danza.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS – NOVIEMBRE 2025

Las sesiones se realizaron los sábados 8, 15, 22 y 29 de noviembre, en el horario de 9:00 a 12:00 horas.

SESIÓN 1 – Sábado 8 de noviembre

Horario: 9:00 - 12:00 hrs.

Contenido y enfoque: La jornada inició con un trabajo en piso y centro para fortalecer isquiotibiales, mejorar la flexibilidad y reconocer el uso del core para estabilizar cada movimiento, junto con ejercicios de coordinación motora y ritmo corporal. Posteriormente, se realizó un calentamiento de la zona dorsal y se practicó lateralidad con direcciones simétricas y asimétricas, culminando con la aplicación de fuerza en la punta de los pies durante saltos. La sesión finalizó profundizando en la flexibilidad y la estabilización central, y en la coordinación y ritmo a nivel inicial.

SESIÓN 2 – Sábado 15 de noviembre

Horario: 9:00 - 12:00 hrs.

Contenido y enfoque: Sesión dedicada a ensayos grupales para la presentación. Se trabajó en formaciones de dúos, tríos y cuartetos con secuencias cortas para fortalecer la memoria coreográfica. Luego, se practicaron desplazamientos, giros, elevaciones y saltos, aplicando estabilidad y direccionalidad, con un ensayo completo del "Vals de los Copos de Nieve" y la coreografía de "Los Caramelos". Para concluir, se realizó un seguimiento de movimientos en espejo y una sincronización grupal al ritmo musical, con revisión de progresos y ajustes individuales, en el marco de un ensayo general de las coreografías principales.

SESIÓN 3 – Sábado 22 de noviembre

Horario: 9:00 - 12:00 hrs.



Contenido y enfoque: Jornada de últimos ajustes y ensayos finales para la participación en el evento "Danza en Talagante" junto al Ballet Conchalí. Se realizó trabajo grupal con desplazamientos lineales y circulares, y coreografías cortas para el grupo de nivel básico. Se practicaron secuencias individuales con elementos y patrones musicales, y se trabajó en secuencias por cuartetos y juegos rítmicos, todo enfocado en la preparación y pulimiento para la presentación.

SESIÓN 4 – Sábado 29 de noviembre



Horario: 9:00 - 12:00 hrs.

Contenido y enfoque: Sesión de cierre y celebración. Comenzó con desplazamientos circulares y trabajo de elasticidad en pareja, seguido de un reconocimiento y felicitación a cada niña y su familia por su esfuerzo, comportamiento y gracia al bailar. Se agradeció el apoyo de la Ilustre Municipalidad de Conchalí, destacando el logro de haber obtenido el tercer lugar en el certamen. Finalmente, se exploraron coreografías en estilo jazz para aplicar giros y elevaciones, y se trabajó en la coordinación de saltos, agilidad y desplazamientos circulares, cerrando el mes con un balance positivo y motivador.

3. REGISTRO FOTOGRÁFICO

SESIÓN	FECHA	FOTOGRAFIAS
5	8/11	
6	15/11	



7	22/11	
8	29/11	



ANDREA CISTERNAS ABARCA
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO



JANET ERICKA GÓNGORA CCAPCHA
MONITORA BALLET



JUAN PABLO ROSALES
ÁREA CULTURA



8/11

Lista de asistencia
+ CULTURA ES MAS COMUNIDAD PARA CONCHALÍ DEX N°1019

Monitor: Juan Gargosa
Taller: Solat

Fecha: 08 nov

N°	Nombre Apellido	N° Contacto	Firma
1	Antonia Tiranda		
2	Amal Tapia		
3	Ayden Hanquinzo		
4	Edelm Maninos		
5	Aderz Cardenas		
6	Susey Jabarca		
7	Emily Martinez		
8	Karla Rodriguez		
9	Marito Ipanozi		
10	Sofia Ullera		
11	MARITE BARRERA		
12	Fernando Pineda		
13	Isabella Dassetri		
14	Concha Torres		
15	Maria fernanda Diaz		
16			
17			
18			
19			
20			



Lista de asistencia
+ CULTURA ES MAS COMUNIDAD PARA CONCHALÍ DEX N°1019

Monitor: Javier Góngora
Taller: Ballet

Fecha: 15/ nov

N°	Nombre Apellido	N° Contacto	Firma
1	Eileen Marín		
2	Karla Rodríguez		
3	María Ipanaque		
4	Ayelen Huanquinzo		
5	Antonina Piranda		
6	Katya Saucato		
7	Juana López		
8	Sophía Valeria Pintel		
9	Susy Zabara		
10	Valentina Solís		
11	Condo Tronzo		
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			



Lista de asistencia
+ CULTURA ES MAS COMUNIDAD PARA CONCHALÍ DEX N°1019

Monitor: Jamul Gonzales
Taller: Salt

Fecha: 22/Nov

N°	Nombre Apellido	N° Contacto	Firma
1	Ivanna Lopez		
2	Maria Cortes		
3	Morida Ipanigüe		
4	Carola Bronoso		
5	Antonia Tiranda		
6	Elizabeth Pene		
7	Katyusha Sammont		
8	Cardenas Aderz		
9	Eileen Marín		
10	Dominique abgen		
11	Arnold Zapata		
12	Sophia Ulen		
13	Dayra flores		
14	Ayikara Mamani		
15	Ayelen HonQuirca		
16	Yerania Silva		
17	Carola Bronoso		
18	Goela Aiteago		
19			
20			



Lista de asistencia
+ CULTURA ES MAS COMUNIDAD PARA CONCHALÍ DEX N°1019

Monitor: Janet Gonzalez
Taller: Ballet

Fecha: 29/11
Firma

N°	Nombre Apellido	N° Contacto	Firma
1	Eileen Marinos		
2	Karla Rodriguez		
3	Marita Ipanaque		
4	Patricia Pinema		
5	Ayelen Lonquinzo		
6	Antonia Miranda		
7	Katyusha Samaló		
8	Ivanna López		
9	Sophia Valeria Pintel		
10	Susy Zabara		
11	Palma Suarez		
12	Concha Tronzo		
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

JANET ERICKA GONGORA CCAPCHA

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

N° 687

RUT
GIRO(S): ENSEÑANZA CULTURAL,
CLASES DE DANZAS

Fecha: 03 de Febrero de 2026

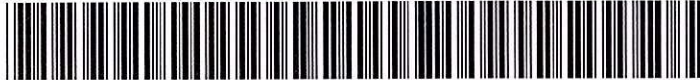
Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Domicilio: INDEPENDENCIA 3499, CONCHALI

Rut: 69.070.200- 2

Por atención profesional:

TALLER BALLETDICIEMBRE 2025 DEC 823	350.880
Total Honorarios: \$:	350.880
15.25 % Impto. Retenido:	53.509
Total:	297.371

Fecha / Hora Emisión: 03/02/2026 15:20



2116498100687E2B0081

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

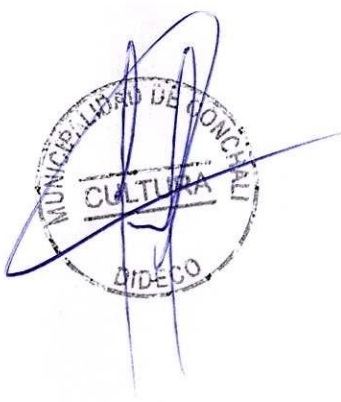
Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202602031519

Fecha / Hora Impresión: 03/02/2026 15:19

0-598



PROGRAMA DEX N°1019 "+ CULTURA ES MÁS COMUNIDAD".
INFORME DE TALLER DE BALLET
DECRETO: DEC N°823
FACILITADORA: JANET ERICKA GÓNGORA CCAPCHA
MES DICIEMBRE

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe detalla las actividades realizadas en el Taller de Ballet, desarrollado como parte del programa "Conchalí + Cultura". El taller tuvo como objetivo principal descubrir la relación entre el centro corporal y la emoción auditiva, así como desarrollar las destrezas de coordinación individual mediante técnicas básicas de ballet clásico. Durante este mes, se buscó mejorar la aplicación de la técnica aprendida para la interpretación de los personajes de la obra "El Cascanueces".

2. ACTIVIDADES REALIZADAS – DICIEMBRE 2025

Las sesiones se realizaron los días sábado 6, sábado 13, viernes 19 y sábado 20 de diciembre.

SESIÓN 1 – Sábado 6 de diciembre

Horario: 9:00 - 12:00 hrs.

Contenido y enfoque: La sesión se centró en el dominio de los fundamentos técnicos. Se trabajó en la integración de los Siete Movimientos Básicos de la Danza (plier, étendre, relever, glisser, sauter, élancer, tourner) y se profundizó en el cambio de peso (Tombé), practicando desplazamientos hacia adelante, a los lados y con rotación. Se realizaron ejercicios de lateralidad y desplazamientos secuenciales individuales y grupales, culminando con actividades lúdicas como "Gusanitos y Mariposas" para mejorar la articulación de los pies y la flexibilidad en el suelo.

SESIÓN 2 – Sábado 13 de diciembre

Horario: 9:00 - 11:00 hrs.

Contenido y enfoque: La jornada se dedicó al perfeccionamiento técnico y la interpretación. Se realizó un trabajo exhaustivo en fundamentos de barra, incluyendo pliés, tendus y relevés, para consolidar el equilibrio y la alineación. Posteriormente, se reforzó el Tombé y se practicaron desplazamientos con direcciones definidas, combinándolos con saltos y elevaciones. La sesión finalizó con un refuerzo de la conciencia auditiva y la coordinación motora al ritmo musical, aplicado a movimientos en espejo y sincronización grupal, con ajustes individuales.

SESIÓN 3 – Viernes 19 de diciembre

Horario: 17:00 - 20:00 hrs.

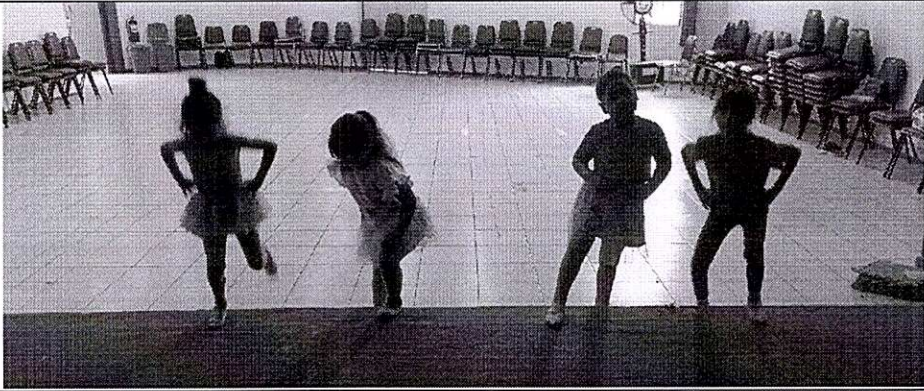


Contenido y enfoque: Sesión especial de preparación y ensayo final para la muestra de fin de ciclo. Se enfocó en la integración de todos los elementos técnicos y expresivos trabajados durante el mes, con el fin de pulir las coreografías y la interpretación de los personajes de "El Cascanueces" para su presentación ante el público. Se realizaron ensayos completos de las secuencias, ajustes de sincronización grupal y trabajo específico en las transiciones escénicas.

SESIÓN 4 – Sábado 20 de diciembre

Horario: 17:00 - 20:00 hrs.

Contenido y enfoque: Sesión dedicada a la interpretación artística y caracterización final. Utilizando la narrativa de "El Cascanueces", las alumnas exploraron y consolidaron las diferentes calidades de movimiento para la caracterización de personajes. Se trabajó en el desarrollo de más de un rol por alumna, integrando la técnica aprendida a la expresión emocional y narrativa. Esta jornada representó el ensayo general definitivo en el espacio de trabajo, enfocándose en la confianza escénica, la proyección y la precisión coreográfica en conjunto.


3. REGISTRO FOTOGRÁFICO

SESIÓN	FECHA	FOTOGRAFIAS
9	6/12	
10	13/12	
11	19/12	

SESIÓN	FECHA	FOTOGRAFIAS
12	20/12	



ANDREA CISTERNAS ABARCA
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO



JANET ERICKA GÓNGORA CCAPCHA
MONITORA BALLET




JUAN PABLO ROSALES
ÁREA CULTURA



Lista de asistencia
+ CULTURA ES MAS COMUNIDAD PARA CONCHALÍ DEX Nº1019

Monitor: Janaet Gonzalez
Taller: Ballet

Fecha: 6/12

Nº	Nombre Apellido	Nº Contacto	Firma
1	Sonia Pineda		
2	Carola Gonzalez		
3	Elizabeth Peon Ole		
4	Ayelen Leon Quinco		
5	Carla Arteaga		
6	Sophia Melendez		
7	Fernando Riady		
8	Marita Ipanaque		
9	Alaia Angulo		
10	Pascale Caero		
11	Alaia Cortes		
12	Paula Rodriguez		
13	Adara Corderas		
14	Dofu Gomez		
15	Aymara Mamani		
16			
17			
18			
19			
20			



Lista de asistencia
+ CULTURA ES MAS COMUNIDAD PARA CONCHALÍ DEX N°1019

Monitor: Jamett Gonzalez
Taller: Ballet

Fecha: 13/12

N°	Nombre Apellido	N° Contacto	Firma
1	Eileen Mauricio		
2	Karla Rodriguez		
3	Marita Ipanaque		
4	Apelen Hen Quinzo		
5	Antonia Tiranda C		
6	Kalysha Sermiento		
7	Ivanna Lopez		
8	Sophia Valera Pimentel		
9	Susey Jabara		
10	Valentin Solas		
11	Carla Tomaso		
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			



Lista de asistencia

+ CULTURA ES MAS COMUNIDAD PARA CONCHALÍ DEX Nº1019

Monitor: Janeiro Gargosa
Taller: Ballet

Fecha: 19/12

Nº	Nombre Apellido	Nº Contacto	Firma
1	Antonia Tiranda		
2	Amal Tapia		
3	Apelen Henarino		
4	Eileim Marinós		
5	Aderez Cerdas		
6	Susy Jabara		
7	Emily Martinez		
8	Karla Rodriguez		
9	Marita Ipanagué		
10	Sophia Valera		
11	MAITE BARRERA		
12	Fernanda Pezuel		
13	Isabelb Dossetri		
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			



Lista de asistencia
+ CULTURA ES MAS COMUNIDAD PARA CONCHALÍ DEX N°1019

Monitor: Jamit GARCIA
Taller: Ballet

Fecha: 20/12

N°	Nombre Apellido	N° Contacto	Firma
1	Elizabeth HORTO		
2	Carola Torres		
3	FERNANDA GOMEZ		
4	Elizabeth Peña Ode ELIZABETH		
5	Ayelen Leon Quinzo		
6	Geila Arriaga		
7	Arnold Zapier		
8	Sophia Velasco		
9	Fernando Riady		
10	Marita Iponague		
11	Alaia Argdo		
12	Pascual Cero		
13	Alaia Cortes		
14	Karla Rodriguez		
15	Adena Corderos		
16	AYMARA MAMANI		
17	Dafne Gómez		
18			
19			
20			

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

REGULARIZA CONTRATO A HONORARIOS
SUB 21, SUSCRITO CON DOÑA JANET
ERICKA GONGORA CCAPCHA

CONCHALI 15 DIC. 2025

DECRETO N° 823

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Contrato honorario Sub-21 de fecha 04.11.2025; Memorándum N° 1518 de fecha 04.11.2025 de Dirección de Administración y Finanzas; Certificado Disponibilidad Presupuestaria N°605 de fecha 28.10.2025 y Pre-Obligación N°5/983 de fecha 04.08.2025, Detalle Anexo Certificado Disponibilidad Presupuestaria 605/2025 y; Memorándum N°1012 de fecha 27.10.2025 y Memorándum N° 1092 de fecha 19.11.2025, ambos de Dirección de Desarrollo Comunitario; Decreto Exento N° 1019 de fecha 15.09.2025 "Aprueba Programa "+ Cultura es más comunidad" y sus respectivos cometidos a honorarios Dirección de Desarrollo Comunitario; Y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

REGULARIZASE Contrato a Honorario Sub 21, de fecha 17 de octubre del año 2025, entre la I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ, representada por su Alcalde RENÉ DE LA VEGA FUENTES, Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en Avenida Independencia N°3499, comuna de Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte y por la otra doña JANET ERICKA GONGORA CCAPCHA, cédula de identidad para extranjeros con domicilio en se ha convenido el siguiente contrato a honorarios acorde con las facultades del Artículo 4° de la Ley N°18.883 y su Jurisprudencia.

PRIMERO: La Contraloría General de la República, el 10 de enero del 2023, instruyó a las municipalidades a través de Dictamen E296951, que, en razón al artículo 76 de la Ley N°21.526 que, "Otorga reajuste de remuneraciones a las y los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala, concede otros beneficios que indica, y modifica diversos cuerpos legales", para efectos del artículo 4 de la Ley N°18.883, que aprobó el Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, se tendrán como cometidos específicos, los servicios que se presten por las personas contratadas en actividades o programas comunitarios con cargo al subtítulo 21 ítem 04 asignación 004 del Decreto

En virtud de lo anterior en sesión ordinaria de fecha 21 de agosto del año 2025, el Concejo Municipal aprobó cometidos, para la contratación a honorarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con el siguiente cometido: **“Monitora de Ballet (T35), Impartir fundamentos del ballet clásico, desarrollando coordinación, flexibilidad y disciplina corporal”**, Lo anterior, tiene fundamento en el marco del Programa de **“+ Cultura es más comunidad para Conchalí”**, sancionado por Decreto Exento N°1019 de fecha 15 de septiembre del año 2025, y el cual las partes aceptan y declaran conocer a cabalidad, para todos los efectos derivados del presente contrato.

SEGUNDO: La Municipalidad encomienda el trabajo específico, ocasional y no habitual a doña JANET ERICKA GONGORA CCAPCHA, quien cumplirá su labor de **Monitora de Ballet (T35)**, quien se compromete a efectuarlo bajo las pautas del programa y su Unidad Técnica, cumpliendo con la siguiente función, que a continuación se detalla:

- Guiar el aprendizaje de las técnicas básicas del ballet, fomentando la disciplina, la expresión artística y la conciencia corporal, estimulando al mismo tiempo la sensibilidad estética y la perseverancia.

Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario.

TERCERO: Se deja constancia que, el trabajo específico, comenzó el día 1 de octubre del año 2025 y tendrá vigencia hasta el día 31 de diciembre del año 2025, ambas fechas inclusive. Las actividades se desarrollarán en distintos días de la semana, en horarios entre las 09:00 a 12:00 horas, en Edificio Consistorial, Avenida Independencia N°3499, comuna de Conchalí, de acuerdo con el siguiente calendario:

SESIÓN	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	HORARIO
1	4 /			09:00 A 12:00
2	11 /			09:00 A 12:00
3	18 /			09:00 A 12:00
4	25 /			09:00 A 12:00
5		8 /		09:00 A 12:00
6		15 /		09:00 A 12:00
7		22 /		09:00 A 12:00
8		29 /		09:00 A 12:00
9			6 /	09:00 A 12:00
10			13 /	09:00 A 12:00
11			19 /	09:00 A 12:00
12			20 /	09:00 A 12:00

Los comparecientes dejan constancia que, según lo dispone el programa mencionado en

propósito garantizar la adecuada ejecución del programa, el cumplimiento de sus objetivos y el bienestar de las personas participantes.

Se hace presente que doña JANET ERICKA GONGORA CCAPCHA, comenzó a prestar sus servicios con fecha 1 de octubre del año 2025, no formalizándose el presente instrumento por razones de orden administrativo.

CUARTO: La Municipalidad pagará a doña JANET ERICKA GONGORA CCAPCHA, con cargo a los fondos del Programa individualizado en la cláusula primera del presente instrumento, entre los meses de octubre a diciembre la suma bruta mensual de \$350.880.- (trescientos cincuenta mil ochocientos ochenta pesos), menos el impuesto que le afecte. Tal suma mensual es referencial del cálculo del valor bruto por hora de trabajo -que se fija en \$29.240.- (veintinueve mil doscientos cuarenta pesos), incluyendo todas las obligaciones legales del prestador- por el número de sesiones y la duración de estas últimas. Las partes declaran, con relación a lo indicado previamente, que, el monto total dependerá de las horas efectivamente ejecutadas, previa validación por la unidad municipal responsable, mediante listas de asistencia e informes de ejecución mensual.

El prestador de servicios no tiene derecho a ningún otro pago o beneficio que los honorarios pactados, siendo de su cargo exclusivo la declaración y pago de las cotizaciones previsionales, de salud, de enfermedades profesionales y accidentes del trabajo como independiente, según lo dispuesto en la Ley N°20.255.

QUINTO: Doña JANET ERICKA GONGORA CCAPCHA, se obliga a ejecutar el trabajo encomendado y a rendir cuenta de su gestión acompañando un informe del trabajo realizado dentro del plazo establecido en el presente instrumento, el que deberá ser recibido conforme y autorizado por la Unidad Técnica: Director(a) de Desarrollo Comunitario o quien la subroge en su oportunidad, la cual evaluará y aprobará el desempeño para el pago de honorarios, según lo dispone el Programa.

El Pago será retenido en caso de incumplimiento de esa obligación, hasta que doña JANET ERICKA GONGORA CCAPCHA, dé estricto cumplimiento a lo señalado anteriormente.

SEXTO: Se deja expresa constancia que doña JANET ERICKA GONGORA CCAPCHA, no es dependiente ni empleado de La Municipalidad, realizando su trabajo específico, sin un vínculo de dependencia y subordinación; actuando en su calidad de prestador de servicios independiente, no teniendo derecho a ningún otro pago fuera de

SÉPTIMO: La Municipalidad se reserva el derecho de poner término a este contrato en cualquier momento, especialmente en el caso de que doña JANET ERICKA GONGORA CCAPCHA, incumpla alguna de las cláusulas expresadas en este contrato, sin derecho a indemnización alguna. Asimismo, si un taller registra una asistencia inferior al 30% de su aforo máximo durante cuatro sesiones consecutivas, la unidad municipal responsable podrá disponer su término anticipado, previa evaluación técnica y notificación formal al monitor o monitora. Por otra parte, se deja establecido que, el programa indicado en la cláusula primera, contempla la posibilidad de aumentar las sesiones de los talleres en caso de superar el aforo máximo de éstos.

En el caso de que doña JANET ERICKA GONGORA CCAPCHA, ponga término anticipado al contrato, deberá oficializar con 15 días de anticipación a la Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario, y tendrá igual obligación de presentar el informe del último mes de vigencia del contrato.

OCTAVO: Se deja expresamente establecido, atendida la naturaleza de este contrato, que son competentes para conocer y fallar las contiendas que se originen con ocasión de su incumplimiento, los tribunales ordinarios de justicia de competencia civil de la ciudad de Santiago.

NOVENO: La personería de don RENÉ DE LA VEGA FUENTES, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 03 de diciembre del año 2024.

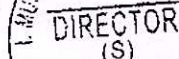
IMPUTACION:


CUENTA	DENOMINACION	MONTO \$
2104004006	De Programas Culturales	\$1.754.400.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE y enviar por sistema al SIAPER el presente Decreto y TRANSCRIBASE a las Direcciones y Departamentos Municipales que señala, hecho ARCHIVASE


DANIEL BASTIANS FARIAS
Secretario Municipal

RVF/DBF/jec.-


DIRECTOR (S)


RENE DE LA VEGA FUENTES
Alcalde de Conchalí